

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA "INMOBILIARIA INMOELMANA CIA.LTDA"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy diez y seis de marzo de dos mil dieciocho, a las 11H30, en la oficina de la compañía ubicada en la Vía Lumbisi 429 y San Patricio de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PORCENTAJE
Victory Market Ltd	8.278.578,00	8.278.578,00	99%
Omega Market Ltd	83.622,00	83.622,00	1%
TOTAL	8.362.200,00	8.362.200,00	100%

Preside la junta, la ingeniera Sandra Maritza Barrera Pastrano, en calidad de Gerente General de la Compañía SHALOMEMPRES SERVICIOS Y COMERCIO CIA. LTDA, compañía que ejerce la desempeña el cargo de Presidenta de la compañía INMOBILIARIA INMOELMANA CIA. LTDA., y actúa como Secretaria de la Junta la señora Mariana de Jesús Pastrano, en su calidad de Gerente General. Se encuentra también presente, la señora Pullay Guamán Ana Lucia, en su calidad de Comisaria de la Compañía, designada para el ejercicio económico del año 2017.

La Presidenta solicita a la Secretaria que se constate el quórum y se elabore la correspondiente lista de asistente, hecho lo cual y con presencia del 100% del capital social, los socios, de conformidad a lo establecido en la ley de Compañías, resuelve constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal, la misma que se instala con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2017
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente del año 2017.
3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.
4. Distribución de las utilidades del ejercicio económico 2017.
5. Conocimiento y aprobación del informe anual del 2017 del oficial de cumplimiento.
6. Conocimiento y aprobación del informe y certificados emitidos por AVALUAC CIA. LTDA.
7. Conocimiento y aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2017
8. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2018
9. Designación de auditores externos para el ejercicio económico del año 2018

La Junta General en conocimiento del orden del día, decide aprobarlo y se desarrolla

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario del año 2017.

Toma la palabra la Gerente General y procede a dar lectura al informe de Comisario del ejercicio económico 2017, el cual tiene por fecha 15 de Marzo de 2018, y ha sido suscrito por Pullay Guamán Ana Lucia en su calidad de

Comisario. La Secretaria de la Junta procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que se aprueba por unanimidad el referido informe de Comisario.

2. Conocimiento y aprobación del Informe General del año 2017.

Toma la palabra el Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017. La Junta General procede a aprobar dicho informe por unanimidad de los presentes.

3. Conocimiento y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2017.

El Gerente General procede a explicar los estados financieros de las empresas, luego de lo cual lo somete a consideración de la Junta General. La Junta General por unanimidad procede a aprobar los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la empresa.

4. Distribución de utilidades del ejercicio económico del 2017.

El Gerente General informa a la junta que el ejercicio económico del 2017 la compañía obtuvo utilidades y propone después de la participación trabajadores, impuestos a la renta y provisión para reserva legal, estas sean transferidas a la cuenta Utilidades Acumuladas, discutido el tema este es aprobado por unanimidad.

5. Conocimiento y aprobación del informe anual del 2017 del oficial de cumplimiento

Toma la palabra el oficial de cumplimiento el cual pone en consideración de la Junta General su informe anual. La Junta General procede a aprobar dicho informe por unanimidad de los presentes.

6. Conocimiento y aprobación del informe y certificados emitidos por AVALUAC CIA. LTDA.

Toma la palabra la Gerente General, y procede a dar lectura a los informes y certificados emitidos por AVALUAC CIA. LTDA. La Junta General procede a aprobar el informe y certificados por unanimidad de los presentes.

7. Conocimiento ya aprobación del informe de auditoría externa del ejercicio económico del año 2017

Toma la palabra la Gerente General y procede a dar lectura del informe de los Auditores Externos, la compañía UHY Assurance & Services Cía. Ltda., de fecha 16 de Marzo 2018. La Secretaria de la Junta procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que se aprueba por unanimidad el informe de Auditoría Externa

8. Designación de comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra la presidenta de la Junta y eleva a moción de los socios, que se designe a Pullay Guamán Ana Lucia como comisario para el ejercicio

económico del año 2018. La Secretaría de la Junta procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que se designa por unanimidad a Pullay Guamán Ana Lucia en calidad de Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018, que encontrándose presente en este momento, acepta la designación

9. Designación de auditores externos para el ejercicio económico del año 2018

Toma la palabra la presidenta de la Junta y eleva a moción de los socios, que se designe a UHY Assurance & Services Cía. Ltda. como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018. La Secretaría de la Junta procede a llamar a los socios, por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto, luego de lo cual, proclama que se designa por unanimidad a UHY Assurance & Services Cía. Ltda. en calidad de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta de sesión a las 14H30 firmando para constancia de la presente acta, los socios por tratarse de una junta universal.

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA.-



Mariana de Jesús Pastrano

Secretaria de la Junta